28/10/2024

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Caso Errejón: el juez Carretero decidirá si tramita la denuncia por presunta agresión sexual

El pasado jueves el exdiputado, y por entonces portavoz de Sumar en el Congreso de los Diputados, **Íñigo Errejón**, publicaba un comunicado en la red social *X* (antes conocida como *Twitter*) en la que anunciaba que dejaba la política tras años de "desgaste" físico y mental tras haber llegado "al límite de la contradicción entre el personaje y la persona".

No obstante, rápidamente diversos medios de comunicación relacionaron directamente su retirada de la política con las recientes informaciones publicadas que le relacionaban con presuntos casos de agresión sexual a mujeres, algo que poco después se confirmó tras hacerse público que Errejón informó a la formación de Más Madrid de que esos hechos eran ciertos, lo que motivó a Sumar a exigirle el acta de diputado.

Así llegó la primera denuncia interpuesta contra Errejón por la actriz **Elisa Mouliáa**, en la que aseguró sentirse "víctima de agresión sexual". Una denuncia que se encuentra ya en el Juzgado de Instrucción número 47 de Madrid, mientras

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF